NOTA DNCP/DNC/ Nº 17583 / 2016

Asunción, 29 de junio de 2016

Señora
Alicia Fernandez Cristaldo, *Responsable*
Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Pilar
PRESENTE:

Ref.: PRIMERA RETENCION EXP. Nº 316781 – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICION DE PAPELERIA PARA OFICINA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD" – ID Nº 307730

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación del Pliego de Bases y Condiciones y los demás documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1- Sugerimos a la convocante establecer diferencias de días en el Punto 13 y 16 del Anexo B a modo de que en caso de ser necesario pueda ser ejecutada la garantía.

2- Sugerimos a la convocante establecer un documento a ser analizado en caso de empate ya sea este contratos ó facturas. A modo de evitar inconvenientes al momento de la evaluación de ofertas.

3- Del mismo modo sugerimos establecer criterios de evaluación y desempate dirigidos a consorcios a modo de incluir a estos en la participación de la licitación.

4- Punto 24 del Anexo B, Notificacion al oferente, sugerimos aclarar que la notificación se realizará en días calendarios tal y como lo establece la Ley 2051/03 en su Art. 28.

5- Punto 34 del Anexo B, Plazo de entrega de los bienes, sugerimos establecer que el mismo se debe de realizar posterior a la recepción de la orden de compra y no posterior a la emisión de la misma.

6- Sugerimos a la convocante establecer las documentaciones de registros y certificaciones de papel en el Anexo E Punto V.

7- Sugerimos a la convocante realizar de forma adecuada el llenado del Formulario 1 en consideración a su carácter sustancial Ej. Presentación – Resma.

En este estado, le informamos que el SICP queda disponible, de modo que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

Francisco Morel
Dpto. de Contrataciones Directa

Lic. Ruth Mendoza
Jefa de Contratación Directa

Lic. Ruth Mendoza
Jefa Contratación Directa
DNCP

Sra. Lucy Lucena
Coordinadora de Control